

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 577

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 13 de julio de 2006

Término del artículo 113: 24 de julio de 2006

SUMARIO: **Foro** Ruralidad y Desarrollo en la Región Pampeana: Estrategias para la Sustentabilidad realizado los días 5 y 6 de junio de 2006 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez**. (2.829-D.-2006.)

– Patricia S. Fadel. – Susana R. García.
– Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui.
– Carlos G. Macchi. – Adrian Menem.
– Stella M. Peso. – Juan A. Salim. –
Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. –
Federico M. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, por el que se declara de interés el Foro Ruralidad y Desarrollo en la Región Pampeana: Estrategias para la Sustentabilidad, a realizarse entre el 5 y 6 de junio de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro Ruralidad y Desarrollo en la Región Pampeana: Estrategias para la Sustentabilidad, realizado entre el 5 y 6 de junio del presente año en Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2006.

*Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron.
– Héctor R. Daza. – Gumersindo F.
Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P.
Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene
M. Bösch de Sartori. – Susana M.
Canela. – Gutiérrez A. Cantero. –
Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El foro está organizado por la cátedra Fodepal “Observatorio del Sur” de la Universidad Nacional de Rosario.

Los objetivos de este evento son:

1. Generar un espacio de diálogo y acuerdos sobre el presente y futuro de la ruralidad del sur santafesino.

2. Identificar y legitimar líneas de intervención pública y privada que potencien el desarrollo sustentable de la región.

El foro ha sido dividido en paneles que serán los siguientes:

Panel 1: Situación y perspectivas del desarrollo rural en la región.

Panel 2: De las condiciones a las alternativas para construir sustentabilidad.

Reflexiones sobre cadenas agroalimentarias y desarrollo local.

La salud de los aplicadores en el nuevo modelo agropecuario.

I INTA: Visiones sobre estrategias de acción para el desarrollo sustentable de la región.

La precarización e informalidad en el empleo rural.

Un foro interesante que representa un indudable aporte positivo para el sector. Por ello, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el Foro Ruralidad y Desarrollo en la Región Pampeana: Estrategias para la Sustentabilidad que tendrá lugar entre el 5 y el 6 de junio del presente año en Rosario, provincia de Santa Fe.

Julio C. Martínez.